Relaçion de çierta provança q. gaspar de salazar

En este ayuntamiento el dicho Alonso Ponçe de
leon regidor dixo que en esta çiudad se a hecho
çierta provança en el pleito que trata con gaspar
de salazar sobre los veinte mil mrs de ha
zimiento de rentas de la notiçia a la çiudad para que
vea lo que se a de hazer

Ydem

La çiudad vista su relaçion acordaron que siga su justiçia
en nombre desta çiudad a pareçer de el letrado della

Ydem

El dicho Pedro lopez de salazar regidor dixo
que aviendo visto y entendido la relaçion que a hecho
el dicho alonso Ponçe y lo que esta çiudad a proveido
y mandado çerca dello que este negoçio de mal negoçio
que pareçe que tiene en justiçia el negoçio y
causa agena y esta çiudad no esta obligada ni puede
tratar ni seguir este pleito della y ansi requirio
a esta çiudad mandasen que rramen ponçe de
guevara regidor bolviese a dicho gaspar de salazar
los bienes que le fueron entregados como persona
que los reçivio y el trata con el dicho gaspar de salazar
sobre qual de los dos tiene mejor derecho para llevar
el salario de hazedor de rentas que por que esto le
pareçe justo y neçesario lo pidio y requirio a esta
çiudad lo provean y mandan ansi con la pro
testaçion a su derecho neçesario lo pidio por testi
monio

Ydem

La çiudad mando se cumpla lo acordado